

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50208 VALLADOLID

D.^a María Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil 1 de Valladolid, por el presente, hago saber;

1.º-Que en Sección I Declaración de Concurso 0000481 /2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 2 de Octubre de 2018 Auto de Declaración de Concurso Voluntario de Victory Call SL, con B47771365, cuyo centro de intereses principales lo tiene en domicilio social en calle Plata 52, bloque C de Valladolid.

2.º-Se ha acordado la conservación de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio quedando sometido el ejercicio de estas a la intervención del administrador concursal mediante su autorización. de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º-El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de UN MES desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º-La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Letrado D.Luis Carlos Parra Garcia.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Plaza Del Poniente N°1 Entreplanta 47003 Valladolid.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: cparra@icava.org.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Valladolid, 10 de octubre de 2018.- D.^a M.^a Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid.

ID: A180062227-1